

CONVENIO DE COLABORACIÓN

FEDERACION DE ASOCIACIONES GITANAS DE NAVARRA “GAZ KALÓ” AYUNTAMIENTO DE LIÉDENA

D. Ricardo Murillo Delfa

Con NIF 18208714M

En representación del Ayuntamiento de Liédena (Navarra)

Con CIF P3115400H

Y

D. Jose Jiménez Jiménez

con NIF

en representación de la Federacion “Gaz Kaló” de asociaciones gitanas de Navarra

con CIF

se reconocen recíprocamente plena capacidad para lo que es objeto de este convenio, y de común acuerdo

EXPONEN:

La Estrategia para el Desarrollo de la Población Gitana en Navarra 2019/2022 establece prioridades y enmarca líneas de acción necesarias para el desarrollo de la población gitana en Navarra, poniendo en relieve el carácter transversal de las medidas propuestas implicando, bajo el liderazgo de Gobierno de Navarra, a entidades locales, agentes sociales, entidades de iniciativa social y a la propia población gitana, tanto en su elaboración como en su posterior desarrollo y evaluación. Las medidas y acciones de la Estrategia están orientadas por las siguientes líneas de actuación:

^ **Normalización:** Las medidas y actuaciones incluidas promoverán la mejora de las condiciones de vida de la población gitana a través, preferentemente, de su acceso normalizado a las políticas y programas generalistas.

^ **Participación ciudadana:** Las medidas y actuaciones deberán ir dirigidas al incremento de la participación social de la comunidad gitana y el desarrollo de la convivencia intercultural.

^ **Igualdad de trato y no discriminación:** Las medidas y actuaciones previstas se orientan a la eliminación de obstáculos que impiden la incorporación, en igualdad de oportunidades, de gitanas y gitanos a la vida de la comunidad.

^ **Inclusión:** Las medidas y actuaciones previstas priorizaran la inclusión social del pueblo gitano, a través del acceso y uso de redes normalizadas de protección social para la compensación de sus desventajas.

En los últimos meses del año en curso se vienen realizando distintas actividades en las aulas y espacios del Ayuntamiento de Liédena con la población gitana de la localidad, a través de los Programas de Promoción de la Salud y de Derechos Sociales de Gobierno de Navarra, programas que siguen las líneas de actuación mencionadas anteriormente. Por todo ello la Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra Gaz Kalo propone suscribir un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Liédena, para promover en la localidad actividades deportivas, cívicas, de ocio y tiempo libre, abiertas a toda la población de Liédena.

ESTIPULACIONES:

- El Ayuntamiento se compromete a ceder sus aulas y espacios cívicos y deportivos de manera gratuita a la Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra Gaz Kalo, sin causar perjuicio a las actividades programadas previamente por el propio ayuntamiento.
- La Federación Gaz Kaló se compromete a cumplir con las obligaciones que el Ayuntamiento tenga estipuladas en el uso y disfrute de los espacios comunitarios.


El plazo de vigencia de este Convenio se establece desde su firma hasta el día 15 de junio de 2023. No obstante, el mismo podrá ser resuelto por la Federación "Gaz Kaló" o por el Ayuntamiento de Liédena por causas de fuerza mayor o por incumplimiento de las cláusulas recogidas en el presente Convenio por cualquiera de las dos partes firmantes.

Y en prueba de conformidad, ratificándose en su contenido, se firma por duplicado en el lugar y fecha indicados a continuación.

EN LIÉDENA, A 21 DE OCTUBRE DE 2019



ALCALDE AYUNTAMIENTO



PRESIDENTE FEDERACIÓN